COMPONENTE DE INVERSION

DECRETO 361 DE 2024 - LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2025

MUNICIPIO DE GARZON

SECRETARIA DE HACIENDA

SOLICITUD DE ORDEN DE PAGO

SOLICITADO POR	*Fecha*	*DIA*	*MES*	*AÑO*
		7	*11*	*2025*
	Nombre	CRISTIAN ANDRES RUIZ MORALES		
	Cargo	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO		

Por medio de la presente solicito incluir en el PROGRAMA MENSUALIZADO DE PAGOS y se autorice el desembolso correspondiente para atender los compromisos adquiridos con cargo a:

AFECTACION PRESUPUESTAL

NUMERO CDP	2025001058	**Valor $**	$ 14.120.000,00
NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL	2025001028	**Valor $**	$ 11.570.000,00
RUBRO/S PRESUPUESTO	2.3.2.02.02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCION ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIO DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	
SECTOR	45	GOBIERNO TERRITORIAL	
PROGRAMA	4502	FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.	
PRODUCTO	4502001	SERVICIO DE PROMOCION A LA PARTICIPACION CIUDADANA	
PROYECTO	202400000003198	FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE PARTICIPACION CIUDADANA, RESPETO A LA DIVERSIDAD Y DE CREENCIAS AL IGUAL QUE LA PROMOCION AL RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS PARA LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE GARZON	

DESCRIPCION DE DESEMBOLSO AFECTADO.

BENEFICIARIO	**RUTH MARINA OSORIO DE ARTUNDUAGA**		
CEDULA O NIT.	36.156.708	**PLAZO**	QUINCE (15) DIAS
DOCUMENTO REFERENCIA	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA N° 000588 DE 2025 (PERIODO COMPRENDIDO DEL 24 DE OCTUBRE AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025) CUENTA DE COBO 001		

AFECTACION FINANCIERA

FUENTE DE FINANCIACION	**VALOR**	**VALOR EN LETRAS**
260401 ONCE DOC SGP OTROS SECTORES	$ 8.070.000,00	OCHO MILLONES SETENTA MIL PESOS M/C.

ELABORADO	***SECRETARIO - DIRECTOR DEPARTAMENTO***
CRISTIAN F MARTINEZ	

USO EXCLUSIVO DE SECRETARIA DE HACIENDA

Auxiliar Presupuesto	*FECHA*	*AUTORIZACION DE ORDEN DE PAGO.*

OBSERVACIONES GENERALES

SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN
ACEPTACION DE OFERTA N° 000588 DE 2025

1. **PERIODO DE EJECUCION Y SUPERVISION:**

El periodo ejecutado y que se da seguimiento PERIODO COMPRENDIDO DEL 24 DE OCTUBRE AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.

2. **GENERALIDADES**

2.1 Identificación del Contrato

NO. CONTRATO:	**ACEPTACION DE OFERTA N° 000588 DE 2025**
CONTRATISTA:	RUTH MARINA OSORIO DE ARTUNDUAGA C.C.NO.36.156.708 EXPEDIDA EN NEIVA-HUILA
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS A TODO COSTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS AL PROCESO ELECTORAL DE LAS CONSULTAS INTERNAS DE PARTIDOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DH RMG 074 DEL 03 OCTUBRE DEL 2025, EMITIDO POR LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL.
VALOR DEL CONTRATO:	**ONCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS ($ 11.570.000) M/CTE.** asi como los impuestos, gastos y costos que haya lugar, valor que incluye iva de los bienes y servicios, impuestos, tasas, gravámenes.
PLAZO DE EJECUCION:	El presente contrato será ejecutado en un término de **QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO,** contados a partir de la ejecución establecida en plataforma. El plazo bajo ninguna circunstancia podrá exceder del 31 de diciembre de 2025; de tal forma que si llegado el 31 de diciembre de 2025 y el contrato no se hubiere ejecutado en su totalidad tanto el contratista como el contratante aceptan liquidar el contrato liberando a favor del Municipio de Garzón la suma no ejecutada. Esta obligación debe quedar consignada en el contrato que se suscriba.
OFICINA SUPERVISORA:	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO.
FECHA DE INICIACION:	24 DE OCTUBRE DE 2025

2.2 **Soporte Presupuestal y Financiero.**

Disponibilidad Presupuestal	CDP NO. 2025001058	$ 14.120.000
Registro Presupuestal	CDP NO. 2025001028	$ 11.570.000

2.3. **Garantías aprobadas.**

Aseguradora	Póliza	
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	Numero No. 100060506 ANEXO 0	
Garantía	**Vigencia**	**Suma Asegurada**
CUMPLIMIENTO	24/10/2025 AL 15/05/2026	$ 2.314.000
PRESTACIONES SOCIALES	24/10/2025 AL 15/11/2028	$ 2.314.000
CALIDAD DEL SERVICIO	24/10/2025 AL 15/11/2026	$ 2.314.000
CALIDAD DEL LOS BIENES	24/10/2025 AL 15/11/2026	$ 2.314.000

Aseguradora	Póliza	
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS	Numero No. 100011421 ANEXO 0	
Garantía	**Vigencia**	**Suma Asegurada**
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	24/10/2025 AL 15/11/2025	$ 284.700.000

3. **ACTAS**

ACTAS		
TIPO DE ACTA	**No**	**FECHA**
ACTA DE INICIO	**1**	**24 DE OCTUBRE DE 2025**

4. **ACTIVIDADES CONTRATADAS**

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

OBLIGACIONES	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES Y/O ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO
1. Colaborar con la administración municipal, en lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLE	Durante el periodo el contratista colaboró con la administración en las diferentes necesidades requeridas para las actividades desarrolladas dando cumplimiento al objeto del contrato.
2. Garantizar la disponibilidad de instalaciones, medios logísticos, de transporte y demás espacios o recursos que se requieran para la adecuada ejecución de las actividades de apoyo al proceso electoral, conforme a lo	CUMPLE	El contratista garantizó la disponibilidad de los ítems contratados mediante la entrega de la logística y los demás elementos necesarios para el desarrollo del proceso electoral realizado el 26 de octubre de 2025, en atención a la solicitud previa presentada por el supervisor del contrato.

establecido previamente por el supervisor del contrato.		
3. Suministrar alimentos, cumpliendo con las regulaciones sanitarias de manejo, preparación y servicio al personal y en las condiciones de temperatura, presentación, cantidad, entre otras, que hayan sido pactadas en el contrato y con el supervisor del contrato.	CUMPLE	El contratista entregó la totalidad de los alimentos relacionados en la aceptación de la oferta en el lugar indicado por el supervisor del contrato. Asimismo, garantizó que cada alimento se encontrara en óptimas condiciones de temperatura y con una adecuada presentación, cumpliendo con cada una de las opciones de menú establecidas en el contrato.
4. Asegurar que los bienes, servicios o productos a suministrar cuenten, cuando por sus características lo requieran, con los permisos, registros o certificaciones exigidas por la normatividad vigente, garantizando la idoneidad, calidad y cumplimiento de las disposiciones técnicas y legales aplicables.	CUMPLE	El contratista dio cumplimiento a lo establecido, garantizando la prestación del servicio especial de transporte con vehículos que cuentan con los permisos, licencias y certificaciones exigidas por la normatividad vigente. Asimismo, se verificó que las unidades utilizadas cumplieran con las condiciones técnicas, mecánicas y de seguridad requeridas, asegurando la idoneidad y calidad del servicio prestado, en concordancia con las disposiciones legales y contractuales aplicables.
5. Tener la certeza de contar con la disponibilidad permanente de la totalidad de los materiales y elementos requeridos.	CUMPLE	Durante la ejecución el contratista garantizó total disponibilidad de los ítems contratados para dar cumplimiento al objeto del contrato.
6. Garantizar la entrega oportuna de lo solicitado para cada actividad en la hora, fecha y lugar que lo indique el supervisor del contrato, en las condiciones pactadas y sin generar retrasos que afecten el desarrollo de los eventos o procedimientos electorales.	CUMPLE	El contratista realizó la entrega oportuna de los servicios y elementos contratados en el sitio y la hora requerida por el supervisor del contrato dando así cumplimiento al objeto contractual.
7. Suministrar los elementos, recursos y servicios en las cantidades, calidades y especificaciones requeridas por el supervisor designado, hasta por el valor del contrato.	CUMPLE	El contratista cumplió con lo establecido en el contrato, suministrando los elementos y servicios en las cantidades, calidades y especificaciones requeridas por el supervisor designado. Todas las unidades estuvieron disponibles según lo programado, garantizando así la correcta ejecución del servicio hasta el valor contratado.
8. Asumir los gastos de personal, de transporte, entrega y demás	CUMPLE	El contratista asumió los gastos de personal, transporte, entrega y demás gastos para el

gastos en que incurra para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.		cumplimiento del objeto contractual.
9. Asumir a todo costo los gastos de personal, transporte, entrega, montaje, desmontaje y demás erogaciones en que se incurra para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLE	El contratista asumió los gastos de personal, transporte, entrega y demás gastos para el cumplimiento del objeto contractual.
10. Reportar de manera inmediata a EL MUNICIPIO cualquier novedad o anomalía que se presente durante la ejecución del contrato y que pueda afectar el cumplimiento de las actividades relacionadas con las elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud.	CUMPLE	Para el desarrollo de las actividades realizadas, no se presentó algún tipo de situación diferente o anomalía en cuanto la ejecución de las actividades.
11. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones, incumplimientos o entorpecimientos en el desarrollo del objeto contractual.	CUMPLE	El contratista obró con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos con el fin de dar un buen desarrollo del contrato.
12. Cumplir las demás obligaciones que asigne el supervisor del contrato por parte del Municipio de Garzón y que se deriven de la naturaleza del contrato.	NO SE REQUIRIO	Para el periodo correspondiente no se requirió del desarrollo de obligaciones adicionales a las contratadas.

5. **CONCEPTO Y EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

Cumplimiento del objeto del contrato durante el término (24 DE OCTUBRE AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.)	El contratista cumple cabalmente con el objeto del presente contrato SI _X_ NO ___
Evaluación y concepto de aprobación o rechazo del servicio obtenido por el municipio.	El Supervisor hace constar que el servicio del objeto contratado ha sido entregado por el contratista y recibido por la supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en las obligaciones contractuales. aprobado _X_ o rechazado ___
Identificación de las posibles dificultades en la	No existen dificultades hasta el momento.

ejecución del contrato y en la obtención del servicio obtenido por el Municipio.	
Recomendaciones para la adopción de medidas necesarias para evitar o corregir deviaciones que afecten la ejecución del objeto del contrato.	No existen recomendaciones hasta el momento.

6. **SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO**

El contratista a la fecha ha venido desarrollando las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato, permitiendo el cumplimiento de las funciones y competencias de la Secretaría General y de Gobierno.

De igual forma se verifica el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social en términos y porcentajes dispuestos en la normatividad vigente. **Planilla No. 1076677799 OCTUBRE.**

Planilla No. 1076677799		
APORTES	**PERÍODO DE PAGO**	**VALOR**
SALUD	OCTUBRE	**$ 178.000**
PENSIÓN	N/A	**$ 0**
ARL	OCTUBRE	**$ 7.500**
	TOTAL	**$ 185.500**

7. **SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO.**

El contratista adjunta al contrato y proceso en competencia, CUENTA DE COBRO 001 por los servicios prestados con cargo al contrato en mención, por el periodo comprendido del 24 DE OCTUBRE AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2025., por valor de OCHO MILLONES SETENTA MIL PESOS ($ 8.070.000) M/CTE, siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

Valor del contrato:	$ 11.570.000
Valor adicional 001:	$ 0
Valor pagado en calidad de anticipo o pago anticipado:	N.A.
Valor ejecutado del contrato:	$ 0
No de factura o documento equivalente a pagar o a causar del periodo certificado	CUENTA DE COBRO NO. 001
Valor a pagar pendiente de pago	$ 8.070.000
Amortización del anticipo:	N.A.
Saldo a favor del municipio	$ 3.500.000

8. **SEGUIMIENTO JURIDICO**

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

9. **OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES**

Se recomienda al contratista seguir desarrollando de manera correcta y completa la ejecución del objeto contractual, tal como se ha venido realizando hasta la fecha.

10. **CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS**

La supervisión hace constar que el contratista cumple con sus obligaciones con el sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, riesgos profesionales (OCTUBRE).

Que la cobertura en tiempo y valor de los amparos de las garantías de cumplimiento, se encuentra ajustada a lo pactado en el contrato SI _X_, NO__ o N.A__

Que el saldo a favor del Municipio de Garzón corresponde a la no prestación del servicio de transporte de material logístico, debido al cambio en los lugares de instalación de las mesas de votación, conforme a la Resolución No. 11 del 9 de octubre de 2025, emitida por la Registraduría Nacional del Estado Civil. Dicho cambio determinó que ya no era necesario el transporte hacia las veredas, toda vez que los nuevos puntos de votación fueron ubicados en la zona urbana del municipio. El saldo a favor asciende a la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000)**, discriminados de la siguiente manera:

No.	ítem	Valor
2.2	Camionetas doble cabina con parrilla y cobertor plástico transporte delegados de puesto, material electoral y jurados, ida y electoral ida y vuelta, a las siguientes veredas: NOTA: LOS VEHÍCULO DESTINADO PARA EL TRASLADO TERRESTRE DEBE SER SEGURO Y OPORTUNO TANTO DEL LUGAR DE SALIDA Y LLEGADA; Y QUE ADEMÁS DEBE CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES Y NORMATIVIDAD DE TRÁNSITO, SEGURO OBLIGATORIO –SOAT- VIGENTE, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA VIGENTE, TARJETA DE OPERACIÓN VIGENTE, PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL, KIT DE CARRETERA Y PRIMEROS AUXILIOS. ASÍ MISMO, EL CONDUCTOR DEBERÁ CONTAR CON LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN CORRESPONDIENTE - VIGENTE Y DOCUMENTOS QUE EXIGEN LAS AUTORIDADES DE TRÁNSITO PARA CUMPLIR CON SU ACTIVIDAD.	**$500.000**
2.3	Camioneta doble cabina, con parrilla y cobertor plástico, preinstalación puestos de votación veredas el Providencia, Mesón, Santa Marta, San Gerardo Zuluaga y La Jagua 25 de octubre 2025. EL VEHÍCULO DESTINADO PARA EL TRASLADO TERRESTRE DEBE SER SEGURO Y OPORTUNO TANTO DEL LUGAR DE SALIDA Y LLEGADA; Y QUE ADEMÁS DEBE CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES Y NORMATIVIDAD DE TRÁNSITO, SEGURO OBLIGATORIO –SOAT-	

	VIGENTE, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA VIGENTE, TARJETA DE OPERACIÓN VIGENTE, PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL, KIT DE CARRETERA Y PRIMEROS AUXILIOS. ASÍ MISMO, EL CONDUCTOR DEBERÁ CONTAR CON LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN CORRESPONDIENTE - VIGENTE Y DOCUMENTOS QUE EXIGEN LAS AUTORIDADES DE TRÁNSITO PARA CUMPLIR CON SU ACTIVIDAD.	
	EL RECREO	**$500.000**
	EL DESCANSO	**$500.000**
	SAN GERARDO	**$500.000**
	SANTA MARTA	**$500.000**
	MAJO	**$500.000**
	PROVIDENCIA	**$500.000**
	TOTAL	**$3.500.000**

En consecuencia, la suma de los valores anteriores corresponde a **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000) MCTE**, saldo a favor del municipio.

Anexo: según la naturaleza del contrato el Supervisor exige al contratista documentación soporte de verificación de cumplimiento del contrato, los cuales hacen parte del informe de supervisión los cuales son: Informe de actividades del contratista, Orden de pago, factura o documento equivalente, soporte de pago de seguridad social, certificación de impuesto sobre la renta, copia del número de cuenta bancaria, copia del CDP Y R.P.

De conformidad con lo anterior, el suscrito supervisor del contrato emite concepto FAVORABLE para el pago del periodo correspondiente, en razón de **OCHO MILLONES SETENTA MIL PESOS ($ 8.070.000) M/CTE**

Dado en Garzón, a los siete (07) días del mes noviembre de 2025.

CRISTIAN ANDRES RUIZ MORALES
Secretario General y de Gobierno
Supervisor.

Revisó
CRISTIAN FERNANDO MARTINEZ SANCHEZ
Contratista SGCC.

GOBIERNO DIGITAL
Edificio Alcaldía Municipal de Garzón
Carrera 8 No.7-74 Esquina
contactenos@garzon-huila.gov.co
www.garzon-huila.gov.co
Código postal
414020
Garzón - Huila